

**APRUEBA CONTRATO "CAMBIO DE CUBIERTA COMEDORES DE LA
ESCUELA F-1016 TRUPAN".**

HUEPIL, 06 de Septiembre de 2011

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N°: 1454 / 2011

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. La necesidad de contratar los servicios de Cambio de cubierta comedores de la Escuela F-1016 Trupan Comuna de Tucapele.
3. La contratación a través de Trato Directo, según decreto N°1334 del 19.08.2011, al proveedor Hector Chavarria Osses, R.U.T. N° 10.102.381-3
4. La Necesidad de aprobar el Contrato mencionado en el punto 2 de los vistos.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Contrato Trato Directo Servicios de Cambio de cubierta comedores de la Escuela F-1016 Trupan Comuna de Tucapele. Por un valor total de \$380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos), 19% Impuesto Incluido, por la experiencia en el rubro.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Item 22. Del Presupuesto vigente del Depto. de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


FLORMARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Finanzas DAEM (3)
- LFHL/FMMB/JMRR/SMFM/avv.
